

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1812

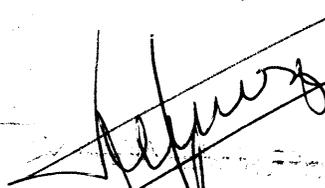
EN CONCON, 22 AGO 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1501, de fecha 07 de julio de 2016, que llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, lo siguiente: "Servicio de difusión medio comunicación audiovisual", solicitado por la Oficina de Comunicaciones Municipal.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Proceso de Licitación Pública N° ID 2594-38-LE16, "Servicio de difusión medio comunicación audiovisual" de fecha de publicación 19 de julio de 2016.
- G. En etapa de apertura se verifica la participación de un oferente, oferta que es aceptada, por cumplir con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas, solicitadas en la licitación pública.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID 2594-38-LE16, de fecha 11 de agosto de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-38-LE16** denominada "SERVICIO DE DIFUSIÓN MEDIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL" al proveedor **QUINTAVISIÓN PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN**, RUT: 76.547.913-4, por un monto mensual de \$700.000.- más impuestos, por un periodo de cinco meses, por los servicios de semanario ofertados.
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/PAT/PEM/NVP/mvg

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control Interno
4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisado
		3